

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA DE TOMA Y ALIVIADERO DE LA Balsa PRINCIPAL EN LAGUARDIA (ÁLAVA), A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Expediente TSA0065752

1. OBJETO Y ALCANCE DEL PLIEGO

El alcance de este pliego comprende la construcción de la galería y el aliviadero de la balsa de la obra 5317044 en Laguardia, en concreto:

- Galería
 - Vertido de hormigón de limpieza
 - El montaje de todo el hierro, incluso su transporte desde el punto de acopio, junto a la entrada de la zanja de la galería, hasta el tajo y la colocación de separadores.
 - La colocación de la junta de estanqueidad.
 - Todos los encofrados y desencofrados, incluso tapes.
 - El vertido y vibrado del hormigón, así como la limpieza de juntas.
 - El rociado con producto de curado.
- Aliviadero
 - Vertido de hormigón de limpieza
 - Colocación de los marcos y aletas, incluso medios de elevación y transporte de los mismos del punto de acopio al tajo.
 - Colocación de tubería, incluso medios de elevación y transporte de la misma del punto de acopio al tajo, engrasado de juntas... Todas las labores necesarias para su correcta ejecución.

No son objeto de esta licitación:

- Movimientos de tierras necesarios para preparar accesos a tajo detallados en el plano adjunto, accesos adicionales correrán a cargo del adjudicatario.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Hormigonados:

- Todo el hormigón de la galería será bombeado, a excepción del de limpieza. La bomba es a cargo de Tragsa.
- El arco de la bóveda se hormigonará a sección completa. Los hastiales pueden hormigonarse conjuntamente con el arco o separadamente.
- Se considera incluido el talochado de la cara superior de la bóveda de modo que quede con la forma indicada en planos.
- La superficie horizontal superior de la losa a hormigonar será superficie de acabado. Es por ello

que el vertido de hormigón en losas incluye la regularización de esta superficie de modo que, si se posa sobre ella una regla de 3m, no queden huecos de más de 12,5 mm.

- El vertido del hormigón de limpieza se hará directamente desde la canaleta del camión.
- La consistencia del hormigón será B.
- Serán de aplicación las prescripciones presentes en la EHE 08 para la puesta en obra de hormigón.

Encofrados y desencofrados:

- No se permite el encofrado de paramentos vistos con madera.
- Tragsa dará el visto bueno a las chapas de encofrado a utilizar en paramentos vistos, pudiendo prohibir el uso de las que, a juicio de Tragsa, presenten un deterioro incompatible con el acabado deseado.
- La losa lleva juntas de dilatación cada 20 m.
- La longitud de puesta de muros y bóveda será 10 o 20 metros, de modo que las juntas de la losa siempre coincidan con juntas de muro y bóveda, pero las de muro y bóveda no tienen por qué coincidir siempre con las de la losa.
- Los muros y losas podrán desencofrarse a las 24 horas, la bóveda a los 7 días.
- Si se hormigonasen los hastiales independientemente del arco, las juntas entre puestas coincidirán en la misma sección en el hastial izquierdo y derecho.
- Se consideran incluidas la labor de desencofrado, sellado de espadines, limpieza de espumas y restos de madera en tapes, colocación de porexpan en juntas de dilatación, así como todas las tareas necesarias para su correcta ejecución y acabado.
- Se abonará la superficie de hormigón encofrado, no la superficie de encofrado colocado.
- Serán de aplicación las prescripciones presentes en la EHE 08 para encofrados.

Armados:

- Se abonará según pesos presentes en planillas de armado.
- No serán de abono los pates o rigidizadores de separación de caras de armadura.
- Se considera incluida la colocación de separadores armadura-encofrado y armadura-suelo, suministrados por Tragsa.
- Serán de aplicación las prescripciones presentes en la EHE 08 para armados.
-

Colocación de junta de estanqueidad:

- Del tipo water top, suministrada por Tragsa
- Se abonará la longitud de junta colocada, sin contar solapes.

Colocación de tubería:

- La excavación de la zanja correrá a cargo de Tragsa.
- Se consideran incluidas todas las labores necesarias para la correcta instalación de la tubería.
- Tragsa se hará cargo de una prueba de estanqueidad. Si esta fallase, el adjudicatario se hará cargo

de las reparaciones necesarias y de la prueba adicional, que deberá ser hecha por un laboratorio acreditado.

A modo de resumen, en la ejecución de la obra, correrá por cuenta de TRAGSA:

- Excavación de la galería y aliviadero.
- Suministro de hormigón en camiones hormigonera a pie de obra.
- Suministro de bomba.
- Suministro de ferralla, alambre y separadores, en lugar de acopio.
- Suministro de la junta de estanqueidad tipo wáter-top y de porexpán para las justan de dilatación.
- Suministro de líquido de curado.
- Suministro de marcos prefabricados y tubería de hormigón armado para el aliviadero, en lugar de acopio.
- Medios colectivos de seguridad, aseos, etc.

Y correrá por cuenta del Adjudicatario:

- Encofrados.
- Desencofrante.
- Apuntalamientos de encofrados
- Andamios.
- Maderas.
- Medios de elevación.
- Vertido, vibrado, regleteado y curado del hormigón.
- Ferrallado.
- Colocación de los marcos y tubería de hormigón armado, incluso transporte desde acopio.
- Construcción de la arqueta del aliviadero.
- Bombas de achique.
- Todos los medios auxiliares y materiales (encofrados, vibradores, radiales, sierras, generadores, etc.) necesarios para la realización de la obra.
- Coordinación de los trabajos con el personal de TRAGSA encargado de la obra
- Medios individuales de seguridad en obra.
- Resto de elementos no indicados en esta pliego para la correcta ejecución de la obra.

La normativa técnica que deben cumplir para la ejecución de la presente licitación es:

- EHE-08 "Instrucción de hormigón estructural".

Se adjuntan los siguientes planos:

- Aliviadero transversales

- Aliviadero
- Encofrados y armados
- Galería transversales
- Longitudinal
- Planta

NOTA IMPORTANTE

El presente pliego tiene como objeto la ejecución de la **CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA DE TOMA Y ALIVIADERO DE LA Balsa Principal en Laguardia (Álava)**. Se consideran incluidos todos los trabajos y medios (directos e indirectos) necesarios para la correcta ejecución de las unidades presentes en el pliego, aun cuando no estén especificados en este documento y sean imprescindibles para la correcta ejecución de las unidades anteriormente descritas (como por ejemplo los traslados de maquinaria entre ramales). En las unidades de obra cuantificadas por TRAGSA vienen incluidas las labores y medios secundarios necesarios para el cumplimiento íntegro de la ejecución de la obra.

Por tanto se considera por labor y coste del contratado toda tarea, medio y ejecución que el ofertante no considere en esta parte de la oferta, sin que pueda reclamar a TRAGSA indemnización alguna para tal motivo.

Valladolid, 25 de abril de 2018